

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

INE

PROPONEN INCLUIR EN CREDENCIAL PARA VOTAR EL TIPO DE SANGRE

La Cámara de Diputados recibió del Congreso estatal de Chihuahua una iniciativa de reforma al artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), con el fin de incluir en la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE) el tipo de sangre de su titular, si así lo deseara, y su consentimiento o rechazo a ser donador de órganos. La propuesta remitida a la Comisión de Gobernación de la Cámara baja destaca que al 12 de enero de 2015, el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra) reportó que en México existían 19 mil 275 personas en espera de recibir un órgano. Actualmente México es una de las 50 naciones con mayor actividad en donación de órganos (de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud); esto ha sido gradual y pausado, por lo que “es necesario trabajar desde el ámbito legislativo para mejorar nuestros estándares en la materia”, señala la iniciativa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

ELECCIONES 2016

PONE BASAVE BENÍTEZ ULTIMÁTUM AL PRD

Agustín Basave Benítez, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lanzó un ultimátum: renunciará a su cargo si el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista desautoriza su estrategia de negociación aliancista con el Partido Acción Nacional (PAN) en algunas entidades con elecciones para gobernador, como Veracruz. “No fue un exabrupto, no fue un berrinche, no fue un chantaje, es mi determinación que si me desautorizan a lo que se me autorizó previamente, sí renuncio a la presidencia, lo sostengo. Si se me desautoriza mi estrategia de negociación, yo no tengo nada que hacer en la dirigencia del PRD”, aseveró en conferencia de prensa. Basave Benítez se negó a dar nombres de los integrantes de la dirigencia que se oponen, pero sostiene que el gobierno federal y el PRI han desatado una campaña, a través de comprar con dinero a la oposición, para frenar la alianza PAN-PRD. El CEN del PRD sesionará hoy en privado para tratar de destrabar la negociación interna. Para Beatriz Mojica, secretaria general perredista, en caso de que la dirigencia nacional del partido no pueda definir la alianza con el PAN, se llamará a un consejo nacional de emergencia el fin de semana. A la fecha, el PRD sólo ha definido ir en alianza con el PAN en Zacatecas y Durango, pero otros estados como Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Oaxaca e Hidalgo aún están por resolver en la reunión del CEN de hoy. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, ofreció su respaldo irrestricto a Basave, quien amagó con dejar su cargo si las corrientes perredistas no apoyaban las alianzas PAN-PRD para renovar gubernaturas. Acompañado del también senador Armando Ríos Piter, Barbosa comentó que Basave debe comprender que en un instituto político plural y democrático hay diversos puntos de vista, los cuales no tienen que coincidir con el líder del partido, y que ello no significa descalificarlo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA)

BELTRONES BUSCA EVITAR FRACTURAS EN EL PRI

Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), emprendió una estrategia de acercamiento entre los precandidatos de su partido a las 12 gubernaturas, que se disputarán este año, para evitar fracturas y tejer candidaturas de unidad. El sonorenses pretende que los aspirantes que surjan de los acuerdos cuenten con el respaldo de todos los sectores priístas, y se eviten fracturas en el seno del

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

Revolucionario Institucional. “El objetivo es encontrar a las mujeres y hombres ideales que sean apoyados por la sociedad, y el proceso de selección de los candidatos no se distorsione con fracturas que deriven en candidaturas independientes o en el salto del PRI a otros partidos por la inconformidad de sentirse orillados al ostracismo”. Por tal razón, y en la medida en que se materialicen los acuerdos de unidad entre precandidatos, se emitirán las convocatorias para cada uno de los estados, con el fin de ungir a aquellos priístas que cuenten con el respaldo social suficiente para contender por cada una de las 12 gubernaturas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ROBERTO GARDUÑO)

PALOMEAN A BARRAZA EN CHIHUAHUA

El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua aprobó la solicitud de registro de José Luis “Chacho” Barraza como aspirante independiente a la gubernatura de Chihuahua. A partir de este 7 de enero y hasta el 20 de febrero, el empresario deberá recabar 75 mil firmas de ciudadanos, que corresponden a 3% del total de enlistados en el padrón electoral, pero no podrá promover su imagen en ningún medio informativo, electrónico o impreso. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, ENRIQUE LOMAS)

A CONTRARRELOJ PARA PACTAR EN HIDALGO

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) confirmó que el próximo 18 de enero es la fecha límite para solicitar el registro de coaliciones y plataformas electorales con miras a los comicios de gobernador. Mientras que el 19 de enero expira el plazo para solicitar el registro de coaliciones y plataformas para la elección de diputados. A punto de agotarse los tiempos para que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) formalicen una coalición, ninguno de los Comités Ejecutivos Nacionales (CEN) de esos institutos políticos ha avalado la posibilidad de ir en alianza para la elección de gobernador en Hidalgo. En el caso del PAN, el Consejo Permanente del Comité Directivo Estatal (CDE) rechazó desde el pasado 22 de noviembre la posibilidad de ir en alianza con el PRD en los comicios para gobernador, al considerar que actores de este partido, como José Guadarrama Márquez, pretendieron relegar al panismo local de esta determinación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, EMMANUEL RINCÓN)

EN OAXACA NO HAY ORDEN NI RESPETO A LA LEY: BENÍTEZ

La diputada federal Mariana Benítez aseguró que en Oaxaca no hay orden ni respeto a la ley, por lo que hace falta un gobernador que tenga la convicción de que a través de ésta es como se deben fundar las bases de la política en la entidad. En entrevista, Benítez, quien se candidatea para ser la abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la próxima elección de gobernador en Oaxaca, señaló que es la idónea para aportar unidad a su partido. Añadió que lo que se ha encontrado en su visita a comunidades y a su interacción con los oaxaqueños es la percepción de que falta legalidad en el gobierno, y dijo que eso se logrará no con imposición sino con diálogo y “un gran acuerdo”. “No hay orden ni respeto a la ley, esa es la gran fuente de todos los problemas que tenemos, y me parece que tiene que llegar alguien al gobierno de Oaxaca con la convicción de que es en la ley donde tenemos que ir fundando la base de las políticas que tenemos que trabajar para sacar adelante al estado”. Insistió en la necesidad de que exista respeto a la ley en la entidad, a través de una gran alianza, no con imposición. La ahora diputada federal se dijo confiada en sus capacidades y aclaró que no busca ser la candidata de su partido con base en críticas a sus “compañeros” que buscan la misma candidatura. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

SE DESTAPA UN “MORENO” EN TAMAULIPAS

Héctor Garza se destapó ayer como precandidato a la gubernatura de Tamaulipas por Movimiento Regeneración Nacional (Morena). “Le mandé una carta al licenciado López Obrador y a su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para hacerle sentir mi inquietud de participar”, expresó. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, MIGUEL DOMÍNGUEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF DECLARA INCONSTITUCIONAL PUBLICITAR LOS NOMBRES DE CIUDADANOS QUE APOYAN A UN CANDIDATO INDEPENDIENTE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inconstitucional hacer públicos los nombres de aquellos ciudadanos que respalden el registro de una candidatura independiente, que exigía el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Al resolver el SUP-JDC-001/2016, la Magistrada y los Magistrados consideraron fundado el agravio relativo a la indebida publicidad de los nombres contenidos en el listado de respaldo, debido a que vulnera el principio de subordinación jerárquica, porque excede lo establecido en el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa propuso al Pleno declarar infundado el agravio sobre el requisito que establece un 3% de respaldo ciudadano para ser candidato independiente, por ser conforme al criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el que estableció que las Legislaturas de las entidades federativas cuentan con libertad configurativa para establecer tanto la forma como se debe acreditar el apoyo ciudadano, como las cifras suficientes con que se debe demostrar dicho apoyo. Sin embargo, Alanís Figueroa emitió un voto razonado en virtud de que para ella 3% de respaldo ciudadano solicitado es contrario a los estándares internacionales que establecen que 1% del respaldo ciudadano es suficiente para cumplir con ese requisito. Además, la juzgadora propuso declarar inconstitucional e inaplicar la porción del Reglamento de Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones que obliga al Instituto Electoral del Estado publicar los datos de los ciudadanos que respaldaban la candidatura. Pedro Esteban Penagos, magistrado presidente por Ministerio de Ley, comentó que en México son pocas las ofertas que tienen los ciudadanos para efecto de postularse para cargos de elección popular, por ello las candidaturas independientes representan un gran avance. “Este derecho a ser candidatos independientes lo debemos hacer viable, hacer vigente, lo debemos ampliar, para que el sistema democrático sea una opción viable; para que todo ciudadano, con apoyo de los mismos ciudadanos, pueda llegar a los cargos de elección popular”, explicó. “Si tomamos en consideración el número de partidos que tenemos registrados en México a nivel nacional, realmente son pocas las puertas que tienen los ciudadanos. Precisamente por ello, el hecho de que ahora tengamos las candidaturas independientes, esto establecido desde el artículo 45 de la Constitución, es un gran avance”, expuso el magistrado Penagos López. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera destacó que la candidatura independiente es uno de los mecanismos para que los ciudadanos alcancen cargos de elección popular. “He reflexionado en el sentido de que todo candidato tiene que ser competitivo y debe tener posibilidad de ganar, no sólo de competir”, agregó. “La candidatura independiente en México obedece justamente a que los partidos políticos no han cumplido con los electores, con los ciudadanos, que tampoco es un sistema totalmente acabado el de las candidaturas independientes, todavía tenemos muchos temas que discutir”, expresó. En su exposición, el Magistrado dijo que se debe fortalecer la legislación en la materia, ya que falta entre otros el aspecto del financiamiento público, “no puede haber una competencia equitativa entre candidatos cuando los partidos tienen financiamiento público ordinario, específico; para obtener el voto ciudadano y otros financiamientos también de carácter específico;

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

además del financiamiento indirecto, en el uso de telégrafo, el correo postal y exenciones en pago de impuestos y otro tipo de contribuciones”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 37, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P.25, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; EXPRESIÓN SIN LÍMITES.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; XEVA.COM, REDACCIÓN; PAPER.LI, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 16 A 17 Y 19 A 20, SAMUEL MANCILLA, GRUPO RADIO CENTRO)

SE CONFIRMA LA SANCIÓN AL PAN POR DIFUSIÓN DE SPOT EN PRECampaña

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución de la Sala Regional Especializada que sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) por la difusión del promocional “No tiene color”, a través de radio y televisión en el periodo de precampaña del proceso electoral extraordinario para candidato a gobernador de Colima. En una nota con llamado en portada del periódico El Financiero, se menciona que al resolver el SUP-REP-578/2015, el magistrado ponente, Flavio Galván Rivera, estableció que si bien los partidos tienen derecho al uso permanente de los medios de comunicación y a decidir libremente su asignación, incluso su uso en precampañas, el principio de equidad se debe cuidar y garantizar, por lo que el tiempo en radio y televisión se debe distribuir en forma equitativa entre todos los precandidatos y no asignarse a uno solo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 39, FELIPE RODEA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; NOTICIAS MEXICANAS.COM, EL UNIVERSAL; REVISTA PUNTO DE VISTA.COM, REDACCIÓN; CANAL ONCE, VÍCTOR ORNELAS; JOSÉ CÁRDENAS.COM, EXCÉLSIOR; OAXACA HOY.COM, EXCÉLSIOR; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, EXCÉLSIOR; LA TLAYUDA NEWS.COM, REDACCIÓN; LOS GRILLOS.COM, REDACCIÓN; PRIMERA PLANA.MX, REDACCIÓN; SONORA PLURAL.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

ORDENA TEPJF AL INE ANALIZAR APLAZAMIENTO DE APAGÓN EN COLIMA

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) responder a la petición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para gestionar ante el gobierno federal el aplazamiento del apagón analógico en Colima. Los Magistrados determinaron que el Consejo General debe responder —a la brevedad— la solicitud de ese partido, tomando en cuenta los argumentos y la información que el partido aportó, además de las consideraciones técnico-jurídicas expuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Colima tendrá elección extraordinaria para elegir gobernador el 17 de enero y en diciembre pasado, antes de concluir con las transmisiones analógicas y la transición a la Televisión Digital Terrestre en la entidad, el PRI pidió al Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, y al Comité de Radio y Televisión de dicho Instituto, requerir a las autoridades competentes del gobierno federal posponer el apagón analógico en el estado. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; SOCIEDAD PUNTO CERO.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

SCJN ELIGE A 30 ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE TRIBUNAL ELECTORAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a 30 aspirantes que aún compiten por un cargo de Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de 107 que iniciaron el proceso de selección y del que sólo quedarán finalmente cinco. Los ministros seleccionaron a 30 aspirantes que buscarán ocupar una de las Salas Regionales del TEPJF en las ciudades donde hay vacantes: Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Xalapa, Veracruz; Toluca, Estado de México y en el Distrito Federal. Para cada una de estas Salas se asignará uno de los cinco finalistas, que sigue en el proceso de selección, y para los días 11 y 12 de enero, los 30 que fueron elegidos en la Suprema Corte deberán comparecer con un discurso y respuesta de preguntas de los ministros para ver sus capacidades. De los 30 que quedan pasarán sólo 15 y luego se enviarán cinco ternas ante el Senado de la República para que finalmente se escojan cinco finalistas que ocuparán las Salas Regionales del TEPJF, según el acuerdo plenario 20/2015 emitido por el Pleno de la Corte. Todos los candidatos seleccionados comparecerán en una sesión pública, cuyo objetivo será evaluar sus conocimientos en relación con las funciones de un Magistrado de Sala Regional del TEPJF. (NOTICIERO LOLITA AYALA, ANA PAULA ORDORICA, NOTICIEROS TELEVISIA)

CHIHUAHUA

PIDE JUBILACIÓN EX PRESIDENTE DEL TSJ

José Miguel Salcido Romero, magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Chihuahua, solicitó su jubilación adelantada del Poder Judicial del estado, que presidió hasta el 8 de diciembre pasado, luego de que el Congreso local se negó ayer a revisar su solicitud de licencia al cargo. A principios de diciembre Salcido Romero aceptó una invitación del gobernador César Duarte para ocupar la Secretaría de Educación, por lo que solicitó licencia para dejar la presidencia del Poder Judicial por seis meses. Permaneció en el gobierno estatal del 8 de ese mes hasta el 5 de enero, cuando renunció e intentó volver al Tribunal. El Pleno de los magistrados rechazó su retorno, modificó el acuerdo del 8 de diciembre para considerar total su ausencia y pidió al Congreso local revisar la licencia, a lo que se negó Mayra Díaz Guerra, presidenta de la Diputación Permanente. El ahora ex magistrado se retiró con su salario íntegro de presidente en funciones: 150 mil pesos. Ex funcionarios del Tribunal señalaron que la virtual destitución de Salcido podría estar relacionada con la negativa a firmar los finiquitos de la Ciudad Judicial, obra inaugurada el 30 de octubre pasado por el presidente Enrique Peña Nieto, que costó cerca de dos mil millones de pesos, casi el doble de lo presupuestado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, MIROSLAVA BREACH VELDUCEA)

GUERRERO

ACUSA EDIL AMENAZAS DE MUERTE

Ambrosio Soto, alcalde de Pungarabato, Guerrero, dijo que fue amenazado de muerte, luego de que denunció que un grupo criminal le exigía una cuota de tres millones de pesos para dejarlo gobernar. "A través de algunos familiares, los delincuentes me mandaron decir que estaba sentenciado a muerte", afirmó el edil de extracción perredista. Estas amenazas, expuso, se deben a que se negó a dar dinero del erario y a designar como director de obras públicas a una persona que la delincuencia organizada le propuso. Aunque no ha hecho la denuncia ante la Fiscalía de Justicia local ni a la Procuraduría General de la República (PGR), ya informó a Francisco Galindo, comisionado General de la Policía Federal (PF). (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JESÚS GUERRERO)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

MORELOS

BLANCO PIDE PAZ; OSORIO Y GRACO FIJAN PLAN DE SEGURIDAD

Dos días después de cruzar acusaciones por la imposición del Mando Único en Cuernavaca, Morelos, el alcalde Cuauhtémoc Blanco convocó a Graco Ramírez, gobernador del estado, a dialogar sobre la seguridad. Dijo estar a favor de un sistema mixto, en el que se apoyen Mando Único y policía municipal. En respuesta, el gobierno estatal destacó su disposición al diálogo e informó que se han puesto en contacto con autoridades de Cuernavaca para concretar un encuentro. Ramírez, a través de su cuenta de Twitter, señaló que en una reunión con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), acordaron “establecer tareas más fuertes de inteligencia y localización de líderes y células de los grupos de la delincuencia organizada”. En entrevista, el Ejecutivo local señaló que desde su segundo año de gobierno instaló el Mando Único en la entidad, el cual fue decisión exclusiva de él y sin tener el permiso de nadie. Por otra parte, Fidel Demédis Hidalgo, senador perredista, declaró que Ramírez y Alberto Capella, comisionado Estatal de Seguridad Pública, deben presentar su renuncia de manera inmediata por ser los responsables de la inseguridad que padece la entidad. En tanto, las bancadas del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República reconocieron que urge la reforma en materia de Mando Único, además que el modelo de seguridad se discuta y vote en comisiones, y luego en el Pleno del Senado. Afirmaron que el estancamiento de la propuesta del Ejecutivo federal deja en falta a la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1, 12 Y 14, JUSTINO MIRANDA, JORGE RAMOS, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y MP, P. 1 Y 20, PEDRO DOMÍNGUEZ Y DAVID MONROY; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 5 Y 6, ARTURO CANO Y RUBICELA MORELOS)

PUEBLA

TRABAJAMOS PARA APLICAR LA LEY: MORENO VALLE

Con la construcción de las casas de justicia, el gobierno de Puebla fortalece el nuevo Sistema de Justicia Penal, porque garantiza la aplicación de la ley en forma eficaz y eficiente, aseguró María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Dijo que con estos inmuebles, la entidad se coloca a la vanguardia porque se considera que estos espacios tienen una de las mejores prácticas en el país. Además, reconoció el liderazgo de la administración del mandatario Rafael Moreno Valle, para implementar y fortalecer el nuevo sistema de justicia. “Es un sistema con rostro humano, porque México merece tener una justicia a la altura de los estándares internacionales”, aseveró en la inauguración, a la que asistió el gobernador poblano, de las casas de justicia de esta ciudad y de Tecamachalco, en las que se invirtió 53.1 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

PREVEN DIFÍCIL PROCESAR LEY ANTICORRUPCIÓN

La legislación secundaria en materia anticorrupción de ningún modo será un proceso corto ni sencillo, advirtió Cristina Díaz Salazar, presidenta de la Comisión de Gobernación en el Senado de la República. La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que se requiere de la colaboración de los actores sociales, a fin de elaborar el paquete de ordenamientos, tras lo cual se deberán adecuar entre 25 y 30 leyes más. La Comisión que encabeza avanza en el primer borrador de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante “un profundo proceso de reflexión, análisis y consulta con académicos, expertos y sociedad civil”, dijo.

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

El dictamen de esta nueva ley podría ser votado y llevado al Pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones que abre el 1 de febrero, señaló la legisladora. Subrayó que ésta será la primera de un paquete de leyes en la materia que derivan de la reforma constitucional aprobada en mayo pasado. Una vez aprobada la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, los senadores entrarán a la discusión de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley General en Materia de Responsabilidades Administrativas, al Código Penal Federal y a la Ley Orgánica del Congreso General y los reglamentos de las cámaras de Diputados y Senadores. Tienen hasta mayo para que estas materias entren en vigor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

AVANZA MÉXICO EN MATERIA DE SALUD: PEÑA NIETO

Al celebrarse el día de la enfermera, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, aseguró que México está dando pasos hacia adelante. “Este gobierno lo que ha venido a hacer es contribuir con su ejercicio, bajo su responsabilidad, a darle condición, certidumbre a la sociedad, y darle rumbo al país que queremos para llevarlo a buen puerto, que dé mayores oportunidades a cada mexicano para que puedan construir su próxima historia de éxito” aseveró. El Presidente, quien inauguró la nueva Torre Quirúrgica del Hospital General de México, entregó el reconocimiento al Mérito Médico 2015 al doctor Octavio Rivero Serrano, por su contribución a la medicina mexicana. Dijo que el compromiso del gobierno es seguir ampliando espacios para la atención de la salud de los mexicanos. Por otro lado, Peña Nieto advirtió que, pese al complejo escenario económico mundial y las medidas de contención en el gasto aplicadas por su gobierno, se mantendrá el apoyo para incrementar la actividad agropecuaria del país. Al encabezar la ceremonia por el 101 aniversario de la Ley Agraria en Veracruz, instruyó a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para que a más tardar en marzo se resuelvan las gestiones para otorgar 53 mil títulos de propiedad y que en adelante este trámite no dure más de 60 días. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, RUTH RODRÍGUEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

EX LÍDER DEL PRI EN EL DF, NUEVO TITULAR DEL INEA; CRECEN 800% RECURSOS PARA FORMACIÓN DOCENTE

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), nombró a Mauricio López Velázquez, ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, como nuevo director general del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En el acto de toma de protesta de López Velázquez, Nuño afirmó que se integra a una función clave y estratégica en el proceso de implementación de la reforma educativa. “Una de las prioridades es poder tener un sistema educativo mucho más justo y equitativo, que permita llevar una enseñanza de calidad a todos los mexicanos, independientemente del lugar del país en que se encuentren, qué condición social tengan, cuál haya sido su origen y que esa educación se pueda alcanzar más allá de cuál haya sido su condición en la vida”, dijo el secretario. Por otro lado, los recursos para la formación profesional docente de los maestros para 2016 serán de mil 800 millones de pesos, que representa un aumento de 800% en comparación con el año anterior, cuando la SEP destinó 220 millones de pesos para la capacitación. “Nunca en la historia de este país había tenido tantos recursos para la formación profesional de los maestros. Pasaremos de 220 millones de pesos a casi dos mil millones de pesos y una vez que demos a conocer los resultados de la evaluación en la segunda quincena de febrero, estaremos presentando también este nuevo plan para la formación profesional docente”, anunció Nuño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, PIERRE MARC-RENÉ)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

TIRA MILLONADA SEP EN LAPTOPS

Otro programa de tecnologías de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el que se invirtieron más de 750 millones de pesos, resultó obsoleto. Las 240 mil laptops del programa Mi Compu.mx, que entregó la Secretaría a finales del 2013 en Colima, Tabasco y Sonora, dejaron de funcionar en octubre pasado. Además, otros equipos fueron robados, rematados o arrumbados por los propios estudiantes, un final similar al del fallido programa Enciclomedia, al que se le dedicaron miles de millones de pesos para equipar aulas con equipos de cómputo. Aurilidia Sánchez, coordinadora operativa del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) en Tabasco, aseguró que las computadoras tenían una garantía de dos años y que, tras vencerse, dejaron de funcionar. (REFORMA, PORTADA, P. 1, SONIA DEL VALLE Y CARLOS MARÍ)

LA ECONOMÍA SE DESPETROLIZA A LA MALA: GURRÍA; DESPLOME DEL CRUDO MEXICANO A 24.75 DÓLARES

A la mala, así fue como México disminuyó su dependencia de los ingresos petroleros, dijo José Ángel Gurría, secretario ejecutivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Señaló que la caída de los precios del crudo generó recortes presupuestales y empujó el crecimiento de la deuda, por lo que, sugiere, es necesario que el gobierno diversifique las fuentes de ingresos públicos. “Esta es una nueva realidad que México debe tomar en cuenta porque el petróleo nunca se va a vender a 100 dólares como ocurrió en el pasado. La nueva coyuntura apunta a precios de 30 dólares por barril”. Al respecto, en su tercera jornada consecutiva de caída en su cotización en lo que va de 2016, la mezcla mexicana de petróleo descendió 1.51 dólares para ubicarse en 24.75 dólares. El primer día hábil del año, el lunes 4, el crudo mexicano se ubicaba en 27.04 dólares, el martes 5 se vendió en 26.26 para continuar ayer su abrupto declive de 5.75%, por lo que desde el primer día de enero de 2015, cuando su precio era de 44.1 dólares, ha perdido 43.8%, nivel que no se veía desde la crisis financiera global de hace siete años, y niveles de los referenciales internacionales del energético desde hace 11 años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 5, IVETTE SALDAÑA; LA JORNADA, POLÍTICA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 24, REDACCIÓN)

QUIERE MÉXICO EN AMÉRICA LATINA DEMOCRACIA GENUINA: RUIZ MASSIEU

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indicó que México tiene una responsabilidad política en América Latina (AL) y el Caribe para lograr la consolidación de democracias genuinas. Durante la inauguración de la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, remarcó que defender la democracia es una prioridad de la política exterior de la nación y que ningún país debe ser la excepción. “En suma, democracias enriquecidas por estar abiertas al debate y al escrutinio público internacional”. Ruiz Massieu enfatizó que México debe sumar socios en la región, a lo cual contribuye la propia dinámica democrática latinoamericana. En rueda de prensa posterior, la canciller aseguró que la SRE ha sido promotora de las instituciones democráticas en AL y de que sean éstas las que permitan el goce efectivo de los derechos políticos. Por otra parte, por instrucciones de la Secretaría, los consulados de nuestro país en Estados Unidos iniciarán una campaña activa de la promoción del trámite de la doble nacionalidad con el objetivo de empoderar a la comunidad mexicana y ante las bajas posibilidades de que las acciones ejecutivas del presidente Barack Obama tengan cauce legal en ese país. Los beneficiados serían aproximadamente tres millones de mexicanos que ya tienen residencia legal en Estados Unidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, NATALIA GÓMEZ)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

INAI ORDENA A PEMEX ABRIR PETICIONES DEL STPRM

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) ordenó a Petróleos Mexicanos (Pemex) entregar copia del pliego petitorio que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) le entregó, en el marco de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2017. Lo anterior, luego de que el INAI retiró la reserva de información de tres años que la nueva empresa del Estado mexicano dio a ese documento. Un ciudadano lo solicitó, pero le fue negado y presentó un recurso de revisión ante el INAI, que lo turnó a la ponencia del comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, porque Pemex reservó la información por tres años con el argumento de que contenía opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo, en el que aún no hay decisión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES)

EX SENADOR, OTRO ENCARCELADO AL QUE EXPERTA DE LA CIDH LE FABRICÓ PRUEBAS

Ángela Buitrago, líder del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), siendo fiscal de Colombia, se caracterizó por fabricar testimonios y presionar a supuestos testigos para encarcelar a militares y políticos. Uno de ellos fue Ciro Ramírez Pinzón, ex senador de ese país, quien estuvo preso tres años hasta que la Corte Suprema de Justicia descubrió los testimonios fabricados y ordenó su liberación. Ramírez Pinzón relató en entrevista que esta mujer le imputó el delito de “concierto para delinquir agravado”, que se aplicaba a secuestradores, terroristas y extorsionadores. “Ella empezó a atar pruebas sin fundamento. Buitrago presionó a los testigos para que declararan en mi contra. Incluso hubo uno que en 2013 hizo público en los medios de mi país que había sido presionado para atestiguar en mi contra; extrañamente, cuando iba a presentarse ante la Corte para revelar quién lo había presionado, fue asesinado”, dijo. Alertó que las investigaciones que realiza el GIEI sobre el caso Iguala carecen de toda credibilidad por haberlas puesto en manos de esta persona. (LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 4, MARÍA CABADAS)

“LA BARBIE” SE DECLARA CULPABLE DE NARCOTRÁFICO Y LAVADO EN EU

El narcotraficante estadounidense Édgar Valdez Villarreal, alias “la Barbie”, se declaró culpable de los cargos de tráfico de drogas y lavado de dinero, en una audiencia celebrada en una Corte Federal en Atlanta, Georgia. Valdez Villarreal compareció ante el juez federal William Duffey para cambiar su declaración de inocencia y proclamarse culpable de los delitos de conspiración para traficar cocaína, conspiración para importarla y lavado de dinero, confirmaron fuentes judiciales a medios de prensa. Tras recibir la declaración de culpabilidad, el juez fijó para el próximo 29 de marzo la fecha para emitir la sentencia, que podría ser de 20 o hasta más años de prisión. Valdez Villarreal, ex integrante del desaparecido cártel de los Hermanos Beltrán Leyva, fue detenido en México en 2010 y extraditado a Estados Unidos el pasado 30 de septiembre junto con otros 12 reos más con cargos pendientes, incluyendo entre ellos a su suegro y cómplice, Carlos Montemayor González. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, NOTIMEX)

DAN A GORDILLO SUSPENSIÓN CONTRA ENVÍO A TORRE MÉDICA DE TEPEPAN

Ante la posibilidad de que esta semana Elba Esther Gordillo sea enviada del hospital privado Ángeles del Pedregal a la torre médica del penal de Tepepan, sus abogados solicitaron y obtuvieron este miércoles una suspensión de plano (se concede cuando existe riesgo inminente de que un quejoso pueda fallecer o ser privado de todo lo

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

necesario para conservar su salud) en vía de amparo contra el probable traslado de la maestra, informó el penalista Marco Antonio Del Toro. El abogado defensor de la ex lideresa magisterial refirió que el juez federal Jesús Chávez otorgó la protección a Gordillo, vía suspensión, en la que ordena a las autoridades penitenciarias del Distrito Federal acatar las recomendaciones del médico tratante de la maestra, en el sentido de que debe estar en un lugar ausente de infecciones nosocomiales. Luego entonces, el único lugar en que estaría a salvo de contraer alguna infección de hospital es en su casa. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 11, ALFREDO MÉNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inconstitucional hacer públicos los nombres de los ciudadanos que respalden el registro de un candidato independiente, como lo exigía el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LA GRAN CARPA/ MALETA

La Sala Superior del TEPJF declaró inconstitucional hacer públicos los nombres de los ciudadanos que respalden el registro de una candidatura independiente, tal como exigía el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Los Magistrados consideraron fundado el agravio relativo a la indebida publicidad de los nombres contenidos en el listado de respaldo, pues vulnera el principio de subordinación jerárquica, porque excede lo establecido en el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 42-43, REDACCIÓN)

VIVIR SIN GUARURAS/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

La clase política ha puesto a su servicio un robusto sistema de seguridad. Si bien hay por lo menos 100 ediles, varios funcionarios del estado de Jalisco y un candidato a gobernador de Tamaulipas que han sido asesinados en los últimos seis años, los políticos más influyentes, los altos funcionarios y sus familias viven con la tranquilidad de tener guaruras. No sé cuánto gasta el gobierno en protección para políticos, altos funcionarios, familiares y seguramente hasta amigos. Si alguien conoce esta información agradeceré que me la proporcione. Lo que sí sabemos es que, desde la comodidad de vivir con guaruras, se olvidan de que una de las preocupaciones mayores de la gente es la inseguridad pública. Los políticos no sólo viven protegidos por guaruras. Gozan de muchos otros privilegios que derivan de su control sobre los recursos públicos. Cuando concluyeron que era necesario tener un buen árbitro para dirimir sus controversias en la lucha por el poder, desarrollaron un oneroso mecanismo para garantizar el respeto del voto y un sistema judicial específico en materia electoral. Pocos países tienen algo así. Mientras que el Tribunal Electoral tiene un presupuesto de dos mil 656 millones de pesos, el Poder Judicial Federal tiene uno de 55 mil 872 millones. El primero atiende 17 mil 332 casos en un año no electoral y 25 mil 875 en uno electoral. El segundo atiende un promedio de 650 mil 590 casos al año. Por mucho, el Tribunal Electoral gasta más dinero por cada caso que resuelve, muchos de ellos triviales. Las pensiones del sector público son, en general, mejores que la de los trabajadores afiliados al IMSS. La excepción es para los funcionarios del gobierno central que la tienen limitada a no más de diez salarios mínimos; es decir, 22 mil 204 pesos al mes. En el extremo, un ministro de la Suprema Corte se retira con su sueldo completo que asciende a 451 mil 251 pesos al mes. Un caso emblemático es el contraste entre la pensión promedio de un asegurado al IMSS y la pensión promedio de

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

un trabajador del IMSS, en principio al servicio del asegurado. El primero tiene una pensión promedio de cuatro mil 759 pesos, el segundo una de 27 mil 303 pesos. Si comparamos el gasto del ISSSTE vs. el del IMSS, es claro quién importa más. El primero tiene un gasto de 230 mil millones de pesos para 2.8 millones de asegurados, mientras que el segundo gasta 553 mil millones para 18 millones 187 mil asegurados, y el 15% de este gasto es para pagar las pensiones de sus propios trabajadores. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)